num.º 53 =

Dagan q̃nes esta carta vieren: Como yo Juan Alfonso por la g̃t de Dios Arçidiano de Toledo. de Leon. de Gallizia. Canonigo de Cuenca. de Segovia de Jaen. e del Infante. Don. Juan el Conçejo de Roa nos embiaron pedir merçed q̃ el agua vela fuente del ayo. q̃ esta vuestras. e q̃ se bolviese alas dichas aguas. e se no vendiese. e q̃ entrase en ello el conçejo Como q̃ q̃ esta agua fue esta vna de almaçe. e esta vistas vras peticiones. e por saber q̃ avemos dellas fiz traer e mandé. Vimos las esta gra sobredicha. q̃ ha agua libre. e q̃et. e q̃ sea comunal mente de todo el Conçejo. e q̃ la vn̄ vsen en q̃ pueda apacentar ganados. Do fagamos molinos ỹ á ellos. q̃ ayan el vso del agua. de manera q̃ ninguno no sea osado de enpachar ni de les embargar esta agua sobredicha. Sino q̃ la ayan assi como la han avido fasta agora. e q̃ no la puedan vender. ni dar a otro. e q̃ ninguno no les tome prendas por ello. Esto es lo q̃ dicho es. e vimos vuestro mandado. e por esta nuestra carta vos mandamos q̃ veades esta nuestra carta. e la guardedes. e cumplades. e fagades guardar. e cumplir. Do fagamos esta carta de Guadalajara. Sellada con el sello del Rey en la andaliega la fiz escrivir por mandado del Rey.